

## AVANCES Y RETROCESOS DE UNA DISCIPLINA: ILUSTRADOS ESPAÑOLES ANTE LA EPIGRAFÍA

HELENA GIMENO PASCUAL

*Italia, litterarum studiorumque altrix, eruditionis fastigium et columen, ingeniorumque proventu regionum omnium feracissima*<sup>1</sup>. Estas palabras, dirigidas, en 1705, por Manuel Martí a su amigo el cardenal Antonio Felice Zondadari, expresan el pensamiento de un intelectual español cuyo modelo de cultura era Italia, la nodriza de las letras y los estudios; de todas las naciones, la más fecunda en la producción de genios. Pero Martí sólo señalaría el camino a seguir para la renovación de la cultura en España. Esta misión la cumplió su más querido discípulo, Gregorio Mayans i Siscar, a quien le esperaba una ardua tarea.

Fue Gregorio Mayans<sup>2</sup> una de las figuras claves de la Ilustración española para la Epigrafía, puesto que fue el único intelectual de su época que no sólo ejerció un magisterio en materia histórica y particularmente epigráfica de alto nivel, instruyendo a toda una generación de epigrafistas, sino que se convirtió en un obligado referente tanto para sus seguidores como para sus detractores durante casi un siglo, pues don Gregorio vivió mucho. De la muerte del «maestro», en 1781, se enteró A. Pérez Bayer<sup>3</sup> cuando a sus 70 años realizaba un viaje para la verificación precisamente de inscripciones en el último cuarto de un siglo en que la Epigrafía, que en España se había beneficiado de los más brillantes pensadores, acabaría enterrando su obra en los fondos de archivos y bibliotecas.

– Pero ¿por qué Mayans y por qué su interés por la epigrafía?

Cuando España despierta a la Ilustración, lo hace con el lastre del trauma de lo «históricamente falso», que no sólo no se había visto capaz de superar desde fines del siglo XV, sino que se había ido incrementado a lo largo de los siglos por la aparición de nuevos fantasmas de muy distinto signo a los iniciales. Los inventos se difundían y eran aceptados cada vez más entre sectores intelectuales – especialmente católicos radicales –, que encontraban en todos esos monstruos la justificación y legitimación de cualquier hecho histórico sobre todo relacionado con la religión: desde la de la monarquía católica que remontaba a los godos, pasando por toda una serie de santos y mártires hispanos a los que había que rendir culto, hasta el linaje de un apellido o la fundación del pueblo más recóndito. Así en el siglo XVII, el del espléndido barroco en el que España se encierra en sí misma, el siglo de los

1 Carta de M. Martí al cardenal A. F. Zondadari 25/1/1705 (Idus Ianuarias 1705), *apud* MESTRE 1978, 32.

2 Para la biografía de Mayans véase recientemente MESTRE 1999.

3 Cuando A. Pérez Bayer se entrevista con J. M. do Cenáculo, obispo de Beja, las primeras palabras de éste son para alabar a G. Mayans, J. Climent y M. de Roda, los tres recién fallecidos (cf. MESTRE-PÉREZ-CATALÁ 1998, 533).

grandes talentos en las artes, en la pintura, la escultura, la literatura, etc., en Epigrafía el sistema para el tratamiento de las inscripciones aplicado por los humanistas se había ido diluyendo en una nebulosa. Existía una carencia de *auctoritas* que marcara las pautas para discernir entre lo verdadero y lo falso, puesto que las propias *auctoritates* contemporáneas, en materia histórica, habían conseguido crear una intranquilidad intelectual por el hecho de haber asumido, utilizado, y defendido documentos manifiestamente espurios que, si bien una parte de ellas mismas rechazaba, eran aceptados por otra indiscriminadamente. La polémica centrada en la defensa o condena de los falsos cronicones, o los hallazgos del Sacromonte o sobre inscripciones de distintos mártires fabricadas para casos específicos son sólo una muestra de este desasosiego. Ni siquiera un Nicolás Antonio, Censor de las Historias Fabulosas, serviría de referencia, pues tampoco él condenó los plomos del Sacromonte<sup>4</sup>.

En esta confusión, el recurso a la Numismática, pero sobre todo a la Epigrafía, desde el inicio había sido esencial como testimonio de la *veritas*. Pero cada vez se descuidaban más las advertencias que antaño había hecho Antonio Agustín sobre las imposturas<sup>5</sup>, y, «oficialmente» muy pocos aceptaban que una inscripción que existía físicamente también podía engrosar el capítulo de las *recentiores*<sup>6</sup>.

<sup>4</sup> Sobre las falsificaciones en la Historia de España sigue siendo indispensable la obra de J. GODOY ALCÁNTARA, *Historia Crítica de los falsos Cronicones*, Madrid 1868. Sobre la condena de los cronicones y la sorprendente postura adoptada por Nicolás Antonio respecto a los plomos del Sacromonte dice este autor (cf. *ibidem*, 278): «Al propio tiempo que don Nicolás Antonio espantado ante aquel diluvio de ficciones exclamaba; «no hay Hércules para esta hidra de tantas cabezas», era agente de los canónigos del Sacromonte para el negocio de sus plomos... Ser enemigo de los cronicones y protector de los plomos granadinos, eran cosas que parece cabían dentro de la moral de don Nicolás Antonio, que, a juzgar por este hecho, debía de ser un tanto demasiado latitudinaria». Sobre contenido y formularios de los falsos epigráficos de Hispania véase GIMENO 1997, 47 ss. y, en concreto, para la epigrafía de Catalunya, MAYER 1998.

<sup>5</sup> Véase al respecto su Diálogo XI (AGUSTÍN 1587, 443 ss.); cf. además GIMENO 1997, 242 ss.

<sup>6</sup> Cuando se fabrica un falso en sentido estricto, es decir con la intención no de imitar sino de hacerlo pasar por auténtico, es verdaderamente difícil cometer errores evidentes internos o externos que llamen la atención de los especialistas. Por ello un buen falso es generado por un profundo conocedor del contexto intelectual histórico al que se quiere atribuir y, en el caso concreto de la epigrafía, por alguien que además esté familiarizado con las particularidades estilísticas de la zona. Un caso ejemplificador al respecto es la inscripción de Honorato, sucesor de Isidoro, hoy conservada en la catedral de Sevilla, que se inventa y se graba en un soporte antiguo, un cimacio decorado con círculos secantes, ornamentación atestigüada en el siglo VI por la inscripción de *Gregorius* de Alcalá del Río (GONZÁLEZ 1996, 333) descubierta antes del siglo XVI, que aparece en prácticamente todas las recopilaciones de inscripciones a partir de dicho siglo.

Esta decoración parece haber sido característica de *Hispalis* y su zona de influencia como puede verse, además, en otros dos cimacios del mismo tipo que el utilizado para la lápida de Honorato, uno hallado en Coria del Río, que es descrito erróneamente como lauda sepulcral en el museo de Sevilla (J.L. ESCACENA CARRASCO, Un cimacio visigodo del Cortijo "Bastero" Coria del Río, Sevilla, *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, V-VI, 1985-1986, 321-331) y el recientemente hallado precisamente en la zona de los Alcázares para el que se reutilizó un pedestal romano (M.A. TABALES RODRÍGUEZ-A. JIMÉNEZ SANCHO, Hallazgo de una nueva inscripción referente al cuerpo de olearios en el Alcázar de Sevilla, *Habis* 32, 2001, 375-385), lo que nos indica que este cimacio, como elemento constructivo, no sería único y que, por tanto, fácilmente en el mismo entorno pudo encontrarse el utilizado para la inscripción de Honorato. No podemos extendernos aquí sobre las vicisitudes de la invención del texto y la polémica suscitada por el mismo para las que remitimos a GIMENO-MIRÓ, 1999. Agradezco a R. Carande y C. Fernández, profesoras de la Universidad de Sevilla y colaboradoras en el equipo de los CLE de *Hispania* en el *Corpus Inscriptionum Latinarum* que me hayan comunicado a tiempo de incluirla aquí su discrepancia con respecto a la consideración del epígrafe, cuya autenticidad defienden, y que pronto publicarán: «*en nuestra opinión, desde dentro del texto no hay argumentos suficientes para demostrar su falsificación; hemos encontrado paralelismos, tanto paleográficos como de contenido, en inscripciones de época similar. Es verdad que son confusas y difíciles de resolver las incertidumbres acerca de su hallazgo y posteriores avatares, pero desde las características de compaginación, paleografía, o desde dentro del propio texto, no vemos argumentos que favorezcan claramente la hipótesis de la falsificación*».

Y con esta pesada herencia intelectual y en este estado de la investigación en Historia Antigua, España entra en el siglo de la Ilustración, un siglo que precisamente estará dominado por la discusión sobre la forma de escribir la Historia y para cuyos fines se está produciendo una auténtica revisión del método en toda Europa.

Y en España, para fortuna de la Epigrafía, el escogido fue G. Mayans, un «iluminado», término éste muy apropiado, en español, para definir su talento, y, en italiano, para expresar su formación ya que sus comienzos en la epigrafía fueron «iluministas», debidos a su aprendizaje junto a Manuel Martí<sup>7</sup>, bibliotecario del cardenal Sáenz de Aguirre, en Roma, buen amigo de Raffaello Fabretti y de Scipione Maffei<sup>8</sup>. El principio que para Mayans presidía en el estudio de las inscripciones, a diferencia de sus modelos y predecesores humanistas como Antonio Agustín, era la aplicación de un Método<sup>9</sup> que él había aprendido desde luego de su maestro Martín, pero sobre todo de su círculo de amigos italianos: de S. Maffei autor del *Ars Critica Lapidaria*<sup>10</sup> (Lucca 1765) y a quien facilitó inscripciones hispanas, y de L. A. Muratori<sup>11</sup>, a quien dio a conocer tanto inscripciones hispanas como autores que habían tratado sobre epigrafía hispana, y cuya obra, no sólo epigráfica, en gran parte fue conocida en España gracias a Mayans, como él mismo le comunica en carta: *tantumque mihi placuerunt quae ibi docuisti, ut vix ullus sit ex amicis meis qui, me invitante, non illum legerit*<sup>12</sup>. El contacto con ellos orientó el quehacer epigráfico de Mayans, el cual dirigió sus esfuerzos básicamente en tres direcciones: en primer lugar, a distinguir lo verdadero de lo falso; en segundo lugar, a elaborar un índice crítico de autores y de obras, y, por último, a reunir el mayor número posible de textos epigráficos.

Sin duda, bajo la órbita de Maffei<sup>13</sup>, el esfuerzo prioritario de Mayans se encaminó a discernir lo auténtico de lo falso y marcar unas pautas que permitiesen distinguirlo, cuestión en

<sup>7</sup> Su estancia en Roma fue de 1686 a 1696 (MESTRE 1999, 53). Sobre la influencia de M. Martí en la arqueología ilustrada véase MORA 1998, *passim*.

<sup>8</sup> MESTRE 1978, 28 ss. R. Fabretti publicó *Inscriptionum antiquarum quae in aedibus paternis asservantur explicatio et additamentum*, Roma 1699. A propósito de estas relaciones de M. Martí con los Iluministas es muy probable que fuera precisamente Martí quien facilitara el acceso de Fabretti a los *signacula* de bronce que poseía Diego Vicente de Vidania, capellán mayor del rey en Nápoles, ciudad en la que Martí también catalogó algunos sellos que estaban en la colección del duque de Medinaceli y cuyos textos facilitó a Scipione Maffei. Pérez Bayer en carta a Mayans (1/12/1755) menciona haber visto la dactilotheca del deán Martí sacada de los originales del duque de Medinaceli o de Alcalá (véase MESTRE 1977, 158 n. 118). De ambas colecciones se conservan hoy ejemplares en el Museo Arqueológico Nacional, cf. A. CASTELLANO-H. GIMENO-A.U. STYLOW, *Signacula. Sellos romanos en bronce del Museo Arqueológico Nacional*, *Boletín del Museo Arqueológico Nacional* XVII, 1999, 60.

<sup>9</sup> No comparto la afirmación generalizada según la cual, en el siglo XVIII, en España se prolonga la

forma de estudiar el pasado del siglo XVI (cf. MORA 1998, 61). La gran aportación es precisamente la revisión y crítica de las obras de los epigrafistas del humanismo y la nueva forma en que se concibe la edición de los textos con aparato crítico. Otra cosa es que esos textos nunca llegaran a publicarse por razones que no vienen ahora al caso. SILES (1982, 14 nota 2) también defiende el profundo giro que dieron los ilustrados a los estudios sobre epigrafía prerromana.

<sup>10</sup> Publicada por Donati en el primer volumen de *Ad novum thesaurum veterum inscriptionum L.A. Muratorii supplementum*, Lucca 1765 (véase CALABI 1974, 55). Sobre Maffei y la Epigrafía véase VALOTTI (1948) 1949; acerca de las innovaciones que supuso el *Ars Critica Lapidaria* para los estudios epigráficos cf. CALABI 1987, 196 ss.

<sup>11</sup> Sobre el interés de Muratori por la cultura española y sus relaciones con Mayans véase MESTRE 1978.

<sup>12</sup> Carta de Mayans a Muratori, 13/4/1739, *apud* MESTRE 1978, 32.

<sup>13</sup> El número de falsos que circulaban por Italia era enorme; por ello Maffei haría especial hincapié en las autopsias, cf. BUONOPANE 1998, véase también CALABI 1974, 69.

aquellos momentos fundamental, o casi mejor vital, en España, pues, la vinculación de la Historia Antigua – y, con ello, de sus testimonios epigráficos y numismáticos – y la Política era más que estrecha, y con eso la Epigrafía antigua así como la Numismática se convertían en algo que iba más allá de la filología o del coleccionismo. Según sus propias palabras, «entre las muchas cosas que tenía en mente no ocupaba el último lugar una recopilación de las inscripciones hispanas, en la cual se diferencien las verdaderas de las falsas y se adscriban, teniendo en cuenta los rasgos cronológicos, a años concretos, a gobiernos de emperadores o a reyes determinados»<sup>14</sup>. Así, en varias ocasiones insistiría sobre la falsedad de un texto que intentaba demostrar las persecuciones a los cristianos en Hispania por Nerón, tal y como lo había manifestado J. Scaliger<sup>15</sup>. Primero, hacia la década de los 30, se lo hizo saber a su amigo el portugués F. de Almeida<sup>16</sup>, de la Real Academia de la Historia de Lisboa<sup>17</sup>, quien la consideraba auténtica; más tarde, recriminaría por lo mismo a J. E. I. Walch (1725-1778)<sup>18</sup>. Sobre otras inscripciones hispanas publicadas por Gruter envió, en 1740, una carta a Muratori en la cual probaba su falsedad<sup>19</sup>. Por idéntica causa Mayans escribió<sup>20</sup> una carta a J. A. Hultmann, cuando éste preparaba un *corpus* que actualizara el de L. Muratori; en ella exponía los medios para probar la ficción de muchas inscripciones que decían que había habido en España, pero que nadie había visto, y la crítica de otras, entre las cuales denunció – una vez más – la falsedad de las inscripciones de los Toros de Guisando<sup>21</sup>. El empeño de Mayans por desvelar lo falso también se encuentra en los comentarios sobre algunas inscripciones poéticas de Hispania, que envió a P. Burmann cuando éste se hallaba preparando su *Anthologia veterum Latinorum epigrammatum et poematum*, hacia 1757<sup>22</sup>. Respecto a aquéllas, Mayans sería el primero en atreverse a relegar al capítulo de las *recentiores* el *titulum* poético alcantariense de C. Iulius Lacer<sup>23</sup>,

<sup>14</sup> ABAD-ABASCAL 1999, 19.

<sup>15</sup> CIL II 231\*; véase también GIMENO 1997, 104, n. 130.

<sup>16</sup> Carta que se publicó en el *Apparato para la disciplina y los ritos eclesiásticos de Portugal, 1735-1737*.

<sup>17</sup> PESET 1975, 85.

<sup>18</sup> Como genuina la publicó WALCH en *Marmor Hispaniae antiquum vexationis christianorum Neronianae insigne documentum illustratum*, Ienae 1750, 4, donde la condena también J.K. Hagenbuch (apud CIL II 231\*). Sobre la disputa véase PESET 1975, 136 ss.

<sup>19</sup> Cf. PESET 1975, 82.

<sup>20</sup> PESET 1975, 139. Cf. MESTRE 1999, 235. La carta le llegaría cuando ya había muerto, pero fue publicada por J. SCHOMAKER en *Miscellaneorum epigraphicorum liber singularis*, Zutphen 1758.

<sup>21</sup> CIL II 278\*; para la invención de los textos a partir de los textos genuinos véase KNAPP 1992, 88, 90-91, véase también GIMENO 1997, n. 106, n. 110. Ya en el siglo XVI Antonio Agustín había disertado sobre la falsedad de estos textos en su Diálogo XI (cf. AGUSTÍN 1587, 456) y, como él, muchos otros lo habían seguido denunciando en los siglos XVII y XVIII.

<sup>22</sup> Las inscripciones que comenta son: ICERV 125-126, 152, 280, 289, 313-314, 361; IHC 13\* = AE 1982, 536, IHC 19\*; IHC 80\*; CIL II 30\*, 99\*-100\*, 116\*-119\*, 269\*, 353\*, 365\*, CIL II 391, 558, 761, 963, 1235, 1293, 1399, 2335 = 2991, 4137, 4314-4315, 4426; CIL II<sup>2</sup>/5, 3\*-4\* (= CIL II 147\* - 148\*), CIL II<sup>2</sup>/5, 399 (= CIL II 1580), CIL II<sup>2</sup>/5, 65 (= CIL II 1660), CIL II<sup>2</sup>/5, 191 (= CIL II 1699), CIL II<sup>2</sup>/7, 473 (= CIL II 2314), CIL II<sup>2</sup>/7, 776 (= CIL II 2349); CIL II<sup>2</sup>/14, 14-17 (= CIL II 3733-3736); CIL II<sup>2</sup>/14, 347 (= CIL II 3871); EE VIII 194 = ABASCAL-RAMALLO 1997, 175-176. En la tarea de recopilación de los textos fue ayudado, entre otros, por Finestres, Burriel, y el círculo andaluz encabezado por el conde del Águila, cf. MESTRE 1999, 236. Sobre la correspondencia epigráfica con el círculo andaluz véase MESTRE 1990.

<sup>23</sup> CIL II 761, cf. además EE VIII, 378, donde Hübner acepta la agudeza de las observaciones de Mayans pero no condena el texto: *Difficultates, quas praebet interpretatio, acute exponit multaque inepte expressa inducat, neque vero dubitat de antiquitate vir alioquin quam maxime diffidens conterraneis suis, cum homines permulti fide omnino digni titulos illos viderint et descripserint*.

opinión que compartimos y que hemos defendido, negando asimismo la antigüedad del templo<sup>24</sup>.

Mientras que los esfuerzos de Mayans eran reconocidos en la Europa ilustrada, en España se le procuraba desprestigiar desde las esferas políticas. Fuera de España no es raro encontrar comentarios sobre Mayans como el que un amigo italiano de Pérez Bayer haría hablando de los eruditos españoles: «Conozco a otro español, Gregorio Mayans, cuyo continuado esfuerzo se dirige, en la medida de sus fuerzas, a eliminar la barbarie que, por vicio del siglo anterior, se había introducido en las más severas disciplinas. Sus escritos testifican bastante cómo le aprovecha el estudio de la Antigüedad para conseguir el dominio de la más hermosa jurisprudencia, cosa que le concede la opinión de los eruditos»<sup>25</sup>.

Hay que decir, sin embargo, que no siempre G. Mayans acertaba: su postura, a veces, excesivamente hipercrítica con los textos le condujo a sospechar de algunos de ellos que son claramente genuinos. Pero no hay que olvidar que sus argumentos para semejantes rechazos responden, generalmente, a una aplicación sistemática de postulados teóricos correctos como son la ausencia de paralelos, la fuente de la que proviene el texto, las indicaciones dudosas del hallazgo, que nunca hubiera sido visto por ninguno de sus transmisores, o el análisis interno de los textos. Así, entre algunas de las inscripciones genuinas que puso en entredicho, se encuentra una en la que se menciona un *Cefalius*<sup>26</sup>, *nomen* que según Mayans *valde displicet propter novitatem*<sup>27</sup>; sobre la poética dedicada a *Fuscus factionis Venetae*<sup>28</sup> comenta: *ego minime dubito de hujus epigrammatis existentia, sed spurium esse omnino mihi persuasi: quod facile probabis, si versuum singularum sententiam, pueriles imitatiunculas, et ridiculam connexionem observare volueris, omnia ab illo tempore alienissima*, inscripción que hoy se conserva y cuya antigüedad está fuera de toda duda. No le faltaba razón, sin embargo, al rechazar como espuria una inscripción métrica de Tarragona, que ninguno de los que la transmitían decía haber visto: mientras que señalaba que no se debía dudar de la existencia de otra poética de Peñaflores, que Gruter *inter spuria retulit*<sup>29</sup>. Un problema añadido es que Mayans manejaba lecturas que le transmitía su círculo de amigos; en realidad, fueron muy pocas las inscripciones que criticó, que hubiera visto o descrito él mismo.

<sup>24</sup> GIMENO 1995; a éste debe añadirse ahora el comentario de Mayans en su *Introductio ad veterum inscriptionum historiam litterariam* (apud ABAD-ABASCAL 1999, 28, 9): *Si qua est inscriptio Hispaniensis a Cyriaco edita, de qua dubitari possit, an vera sit, ea est, quam affert Ludovicus Antonius Muratorius in Novo Thesaurio veter. Inscript. tom 1. pag. 450, num. 1, quae diversi modo legitur apud Apianum, pag. 4. Moralem, lib. IX. cap. 28. fol. 285 et 286 qui eam praedicavit, majestate, et venustate praeditam; Oeconem parum fideliter repraesentantem Moralis lectionem pag. 24 num. 7 cui adde Smetium, fol. 4 num. 1. Dubitandi ratio deditur ab oculato teste Andrea Resendio in laudata epistola ad Moralem. Sed ejus testimonium inscriptionis fidem facit, eam autem genuinam esse nullo modo probat, cum non solum plebeja et invenusta sit, ac plena rursus et infacetiarum, verum etiam stilo Trajani temporis minime congrua, ut tibi attento animo eam legenti, et*

*consideranti, manifeste liquebit.*

<sup>25</sup> PESET 1975, 104.

<sup>26</sup> Sanlúcar la Mayor (Sevilla) IHC 77, ICERV 125, GONZÁLEZ 1996, 1017.

<sup>27</sup> MAYANS apud BURMANN 1773, II, p. XXXII.

<sup>28</sup> Tarragona CIL II 4315, RIT 445. Hübner ya advierte *Mayansius damnavit, perperam.*

<sup>29</sup> La de Tarragona es CIL II 4426 = RIT 693, que se asociaría, por algunos autores, a CIL II 404\*. Sobre la tradición de estos dos textos y su confusión, y la posibilidad de recuperar como genuino CIL II 404\* y rechazar CIL II 4426 aceptado como auténtico por Hübner, véase CARBONELL-GIMENO 2003; tampoco rechaza que el primero sea auténtico MAYER 1998, 19. En cuanto a la de Peñaflores, se trata de CIL II 2335, que Hübner publicó también bajo el n. 2991 como otro texto procedente de Córdoba, cf. GIMENO 1995, 102.

Inevitable consecuencia de la crítica textual fue la elaboración de una bibliografía crítica de autores y de obras españolas que versaran sobre epigrafía. Mayans tenía el firme propósito de dar a conocer en Europa a los autores españoles que habían tratado sobre antigüedades, autores que, a todas luces, eran muy poco conocidos. Es cierto que esto ocurría pues así lo manifiesta Pérez Bayer a Mayans en una carta según la cual los eruditos que en España gozaban de mejor fama eran desconocidos en Italia<sup>30</sup>. Pero esta tarea se veía extraordinariamente dificultada por la carencia de ediciones de *corpora* específicos de inscripciones hispanas, mientras que una gran cantidad de *syllogai* epigráficas u obras referentes a epigrafía permanecían manuscritas en posesión de la nobleza o de la iglesia. Para fortuna suya, Mayans, desde 1733 hasta 1739, gozó de una posición privilegiada desde su puesto de Bibliotecario de Palacio, en un momento en que las bibliotecas eran concebidas, por parte de los monarcas ilustrados, como estancias prioritarias para potenciar el conocimiento científico. Allí tuvo a su alcance, además de la bibliografía epigráfica que se conocía en la época, los materiales recopilados por Nicolás Antonio para la edición de la *Censura de Historias Fabulosas*<sup>31</sup> – obra que, por cierto, Mayans editaría en español *para mas facil desengaño de toda la Nacion* –<sup>32</sup>. El resultado de este trabajo bibliográfico fue comunicado primero a L. Muratori<sup>33</sup> y, bastantes años después y de forma más completa, a J. E. I. Walch, director de la Academia de Jena, en una carta de más de 30 folios que sólo muy recientemente ha sido publicada por L. Abad y J.M. Abascal<sup>34</sup>. En ella se observa el dominio bibliográfico de Mayans y el conocimiento de la pericia epigráfica de los autores<sup>35</sup>; sin embargo, sorprende la práctica ausencia de referencias a fuentes manuscritas que él mismo podría haber manejado, al menos las reunidas entre los papeles de N. Antonio, y que desde luego debió conocer como, entre otras, los manuscritos del canónigo granadino M. Vázquez Siruela, amigo del anterior, sobre el cual Mayans solicitaba con gran interés informaciones a sus amigos andaluces<sup>36</sup>.

<sup>30</sup> Tal ocurría con Sarmiento, Feijoo o Flórez, cf. PESET, 104.

<sup>31</sup> Respecto a los manuscritos de N. Antonio, Mayans escribiría a su hermano: «he hallado en esta Real biblioteca los manuscritos de D. Nicolás Antonio, que echaba de menos en su *Vida*. No saben lo que tienen» cf. MESTRE 1999, 104.

<sup>32</sup> MAYANS 1742, citado al principio de la obra en la Dedicatoria a Juan V de Portugal (sin paginar).

<sup>33</sup> MESTRE 1978, 42.

<sup>34</sup> G. MAYANS, *Introductio ad veterum inscriptionum historiam litterariam*, Madrid, Real Academia de la Historia, 1999, L. ABAD-J.M. ABASCAL ed. No vamos a entrar en el análisis de esta obra; remitimos al estudio y comentarios que sobre la misma realizan sus editores.

<sup>35</sup> Como asegura MESTRE (1999, 241) constituye el elenco más completo hecho hasta entonces y sólo superado por Hübner un siglo después, quien por cierto sólo lo conocería cuando elaboró el *Supplementum* (cf. ABAD-ABASCAL 1999, 14).

<sup>36</sup> MESTRE 1990, 41 n. 15. Carta del Conde del

Águila a Gregorio Mayans. Sevilla 27/4/1751: «He visto un libro de a folio que fue del Dr. Siruela, donde recogió todas las inscripciones que había adquirido y trasladó todas las que había copiado por sí mismo en varias partes. Entre las primeras hay un cuaderno de inscripciones de Andalucía remitidas desde Madrid por Dn. Nicolás Antonio. Contiene también las Adiciones de Rodrigo Caro a las Antigüedades y Convento jurídico de Sevilla y la Historia de San Lucar la Mayor por el licenciado Juan Martín Gallegos; todo esto se copiará cuando Dios quiera para tener la satisfacción a Vm. Su mas afecto servidor. El Conde del Águila». A ésta contestó Mayans desde Oliva 22/ 5/1751 (ibidem, 41 n° 15): «feliz hallazgo el de ese libro de inscripciones que tuvo el eruditísimo Dr. Siruela. Cualquier cosa suya será muy estimable en mi juicio... V. S. no pierda ocasión de recoger todas las cartas y obras que pudiere del Dr. Siruela» (sobre el manuscrito de M. Vázquez Siruela véase GIMENO-STYLOW 1998). En términos parecidos se dirige a José Ceballos, cf. ibidem, 135 n. 33.

La otra gran tarea que se había propuesto Mayans era reunir el mayor número posible de textos epigráficos y difundirlos a ser posible con su aparato crítico<sup>37</sup>. Sin embargo, de sus propias autopsias de las inscripciones tenemos, realmente, pocas noticias que no se refieran a inscripciones del entorno próximo a la ciudad de Oliva<sup>38</sup>, en la que él residió tras abandonar el cargo de bibliotecario de palacio. Ya en 1727, en plena juventud y, a ruego de Martí, se había ocupado de reunir textos epigráficos y enviárselos a S. Maffei para su *Ars Critica lapidaria*<sup>39</sup>. Sin duda, también otra obra que Maffei con el francés J.F. Séguier había concebido, un nuevo corpus de inscripciones, estimularía a Mayans para llevar a cabo una colección de inscripciones latinas antiguas de Hispania. El plan de la obra de Maffei y Séguier fue publicado por la sociedad veronense en 1732<sup>40</sup> y propuesto a todos los doctos de Europa para reunir todas las antiguas inscripciones romanas y griegas, indígenas y cristianas, una obra que reivindicaba la necesidad de controlar la verdad de los epígrafes. Aunque esta obra nunca llegó a finalizarse, Maffei recogió inscripciones de muchas partes del Imperio, entre ellas de España, y lo más probable es que le llegaran a través de Mayans.

También el *Novus Thesaurus* de Muratori fue una ocasión para preocuparse por coleccionar textos. Mayans, al tiempo que escribía a Muratori lamentándose del estado de la crítica en España, se ofrecía para enviarle inscripciones inéditas, sugiriéndole – seguramente para que le diera tiempo a él a recogerlas – que dejase las españolas para el último volumen. Cumpliendo con las recomendaciones que él mismo daba a sus colegas – «primero poner la máxima diligencia en recoger y publicar un gran aparato de piezas y dejar la ilustración para más tarde; luego pensar qué es lo que tenemos y procurar mejorarlo, y después ver qué nos

<sup>37</sup> Es muy ilustrativo al respecto el preámbulo a la primera carta dirigida a BURMANN (1773, III): *Intellexi ego a nobilissimo viro Gerardo Meermano, collegisse te, atque eruditissimis Commentariis illustrasse maximum numerum antiquarum inscriptionum, sermone ligato conscriptarum; atque tamen cupere pro tua summa diligentia, ut Hispaniensi epigrammata, quotquot reperiri possint, ad te mittantur. Certiorem de tuo consilio et voluntate feci eruditissimum virum, et summum amicum meum, Josephum Finestresium, qui Cataloniae inscriptiones collegit, et ex iis quatuor metricas ad me misit, ut ad te perferri curarem, quarum tres meo iudicio sublestae fidei sunt. Eas cum his litteris habebis. Et ut videas etiam meam erga te voluntatem, indicabo tibi omnia epigrammata Hispaniensi, metro ligata, quae aut exstare hodie scimus, aut exstitisse legimus usque ad Maurorum invasionem, dominationemque. Notabo autem, quis primus singula ediderit, quinam postea et quid quisque addiderit, detraxerit, aut intactum reliquerit; uno verbo, quid emendarit, aut corruperit, quae omnia optime animadvertentur temporum ordine allegatis editoribus, ut horum diversas lectiones conferas; et earum censor, aut arbiter sis.*

<sup>38</sup> Acompaña, en 1730, al barón de Schönberg a visitar Valencia y Sagunto, donde ambos copiaron inscripciones (PESET 1975, 50-51). Vuelve a Sagunto

en 1753 con el conde de Harrach y allí copia y revisa veintiséis inscripciones latinas y una ibérica (cf. MARTÍNEZ ALOY 1908). Las inscripciones saguntinas, junto con las emeritenses, despertaron un grandísimo interés entre los ilustrados ya antes de que Lumiares las copiase. Un manuscrito anónimo que permanece inédito en la Biblioteca Nacional (Madrid) sign. 18133, de finales del siglo XVIII, contiene más de sesenta inscripciones saguntinas, y es precisamente la fuente para los textos saguntinos de las schedae de Amati (Vat. Lat. ms. 9760, ff. 6-37: sobre este manuscrito véase BUONOCORE 1986, 225-226, a quien agradezco especialmente las facilidades y la ayuda que me ha proporcionado para la consulta del manuscrito y sus valiosas informaciones; véase además CIL II p. 54 y 513) conservadas en la Biblioteca Vaticana, las cuales, sin embargo, no reproducen los dibujos que sí están en el manuscrito de la Biblioteca Nacional.

<sup>39</sup> PESET 1975, 49.

<sup>40</sup> *Prospectus universalis collectionis Latinarum veterum, ac Graecarum, et nicharum et christianarum inscriptionum, quem Nova Veronensis societas totius Europae doctis, reique antiquariae studiosis hominibus exhibet, ac proponit*, reeditado en *Graecorum Siglae lapidariae*, Verona 1746, cf. BUONOPANE, 1998, 659 ss.; véase además CALABI 1974, 56.

falta y procurar añadirlo»<sup>41</sup>– los envíos de Mayans iban acompañados de estudios específicos sobre algunas inscripciones. Ello le valdría la opinión que le mereció a Muratori<sup>42</sup> y que éste quiso que trascendiera: *Rari apud nos sunt eruditae gentis Hispanicae et Lusitaniae libri. Aliquod hac in re subsidium mihi attulit Gregorius Majansius, vir inter Hispanos non tantum ex libris suis luci donatis clarissimus, sed etiam ex singulari amore veritatis et exquisito bonarum literarum criterio quod utinam inter acutissimae illius gentis ingenia latius propagetur. Is nempe praeter aliquas a se collectas inscriptiones, ad me etiam misit Antiquitates conventus Caesaraugustani*<sup>43</sup> a patre Hieronimo Argote, clerico regulari Lusitano, multas cum laude congestas, uti et Historia Gallaeciae a Francisco de la Huerta contextas.

Mayans, sin embargo, en 1756, y en línea con su aplicación del método, en su carta a Walch no duda en criticar a Muratori por el hecho de que le importase más recoger inscripciones que corregirlas y, en lo que respecta a las hispánicas, su propensión a convertir lecturas defectuosas en nombres de dioses y de ciudades hispanas que nadie conocía. También en esta carta indica que no había logrado su propósito de llevar a cabo una colección de inscripciones hispanas, y así lo manifiesta en el epílogo, donde insiste en la necesidad de realizarla; además nos muestra su punto de vista respecto al estado de la investigación epigráfica en la España de su época y al uso que se ha de hacer de la Epigrafía. Extractamos a continuación algunos de sus pensamientos más relevantes a propósito de ello: «... existen anticuarios del tipo de los que el muy prudente Diego Saavedra, en la ingeniosísima República literaria, dice que debían ser encerrados en casas de locos; de ningún modo se ha de decir esto de aquellos anticuarios que por el valor de las piedras escritas establecen el lugar de las cosas, indican las épocas de los autores, ilustran la historia, dan a conocer las cosas desconocidas y muestran la verdadera razón de escribir ¿Qué ventajas se ha obtenido en España hasta el momento para uso público? Fueron muy pocos los que estaban dispuestos a cumplir con esto. En la época en que florecieron en su mayor grado los estudios de las letras, el epigráfico estaba en sus comienzos, y entonces hubo sólo dos o tres autores que, como si tuviesen miedo de enseñar su ingenio y erudición, mostraron algo de esto a modo de personas llamadas a más importantes trabajos y empresas. Después unos pocos se dedicaron a este estudio, una gran parte de ellos con erudición y juicio desigual, y hubo quienes destacaron en lo uno y en lo otro (...) Las cosas que he dicho prueban ampliamente que puede hacerse una magnífica colección de inscripciones hispanas, algo que en otro momento tuve en mente, anotando con minuciosidad dónde se encontraba, o se encuentra, cada inscripción, quién editó por primera vez cada una de ellas y en qué orden los demás. De su cotejo se desprende fácilmente la discrepancia de lecturas y la variedad de las interpretaciones... Ordené temporalmente la mayor parte de ellas, para ilustrar la historia de España. Omito la diligencia de separar las espurias de las legítimas y otras muchas cosas que, porque son horribles, no quiero recordar. Pero ahora ni los libros en los que leí las inscripciones están a mano, para

<sup>41</sup> PESET 1975, 92.

<sup>42</sup> N. Th. IV, 1975, véase también PESET 1975, 82 y MESTRE 1990, 165 n. 57. En una de sus cartas (25/6/1739) Muratori escribió (*apud* MESTRE 1976, 43; traducción en MESTRE 1999, 4): *attamen si et Hispania nunc aleret sex alios viros tam probe animatos atque ad meliora laudabili zelo imperterrite currentes, qualis es tu, bene actum de litteris etiam apud vos*

*foret* [«si España tuviera seis hombres, tan justamente animados e impertérritos en su carrera hacia las mejores cosas con saludable celo como eres tú, el triunfo de las buenas letras entre vosotros estaba asegurado»].

<sup>43</sup> Error de Muratori por *Bracaraugustani*, que el mismo Mayans explica en su carta a Ceballos (MESTRE *loc. cit.* en nota anterior).

poder copiar todas las anotadas por mí en los borradores, ni las fuerzas de la inteligencia están consagradas a estas cosas, sino a otras en las que pueda alcanzar los objetivos propuestos, con menor envidia que aquella contra la que he luchado durante toda la vida»<sup>44</sup>.

Esta amarga despedida de Mayans encierra la realidad del hombre que, desvinculado de los centros de poder a partir del momento en que fue apartado de su cargo como bibliotecario real, y denostado por una mayoría de intelectuales y políticos en su país, pudo, sin embargo, mantener en vilo al resto de españoles dedicados a la epigrafía. Su tendencia reformista basada en el método, su honestidad a la que iba unida naturalmente la crítica, y su liberalidad en el intercambio de información, pues para él no había fronteras nacionales para el intercambio científico, colocó a Mayans en una tesitura no precisamente fácil frente a sectores que seguían anclados en la defensa de las tradiciones o eran conformistas y no suponían cambios bruscos respecto a un pasado demasiado reciente. Un provincianismo zafio caracterizaba a gran parte de los intelectuales españoles instalados en el poder, quienes, a falta de otros argumentos, recurrieron a la acusación de antinacionalista contra él<sup>45</sup>. Sin embargo, el prestigio alcanzado por Mayans en Europa por su rigor científico impidió el aislamiento que ellos pretendían; más bien actuó en sentido contrario pues Mayans se convirtió en el referente más consultado en materia epigráfica hispana entre los eruditos de su tiempo. Pero los estudiosos de la Epigrafía aún no le hemos hecho justicia: no se habla a penas del maestro<sup>46</sup>; por el contrario, han sido ensalzados los méritos de otros ilustrados hispanos de su círculo o ajenos a quienes supo transmitir y formar en la conciencia iluminista, en el espíritu de la Arcadia. Entre ellos J. Finestres, A. Pérez Bayer; sus amigos del círculo andaluz de la Academia Sevillana de Buenas Letras donde las ideas mayansianas habían ido calando profundamente a través del que llegaría a ser rector de la Universidad de Sevilla, José Ceballos<sup>47</sup>, como el gran erudito y bibliófilo Conde del Águila<sup>48</sup>, o uno de los mejores críticos de inscripciones del siglo, T. A. de Gusseme<sup>49</sup>, que en la línea de Mayans llevó a cabo un

<sup>44</sup> Traducción ABAD-ABASCAL 1999, 97-99; para el texto latino véase *ibidem*.

<sup>45</sup> Sobre la visión negativa del siglo XVIII español por parte de sectores pseudonacionalistas posteriores que reprochaban a esa centuria «haber vendido su alma a una cultura extranjerizante» y que llegaba al extremo de culpabilizarla de haber producido la división de las dos Españas que acabarían con la guerra civil véase recientemente A. DOMÍNGUEZ ORTÍZ, *España, Tres milenios de Historia*, Madrid 2000 (reimp. 2001), 227 ss. Estamos completamente de acuerdo con este autor en que «si de algo puede acusarse a los ilustrados españoles es de no ser bastante europeos, de viajar poco, de sostener escasa correspondencia internacional», y, en que «casos como los de Mayans son raros...», como él afirma.

<sup>46</sup> Hübner no hace ninguna observación especial sobre él en el *Conspectus Auctorum* (cf. CIL II p. XXI n. 66). Por el contrario, la obra de Pérez Bayer es ampliamente ensalzada (cf. infra nota 61).

<sup>47</sup> MESTRE 1999, 300-301.

<sup>48</sup> Para la relación entre ambos personajes véase

PIÑAL 1999.

<sup>49</sup> Editó epígrafes de Andalucía en: *Noticias pertenecientes a la historia antigua, y moderna de la villa de Lora del Río en Andalucía*, Boletín de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras 1758, 10-38. – *Breve noticia del despoblado de Setefilla*, 40-46. – *Noticia del despoblado de municipio Arvense en la Betica y de las antigüedades que existen en la villa de Alcolea de la orden de San Juan con la determinación del municipio Canamense*, 1756, 47-57. – *Addición al papel de noticia del despoblado del municipio Arvense y determinación del Canamense*, 1756, 59-65 (ed. J. REMESAL RODRÍGUEZ con comentarios, Lora del Río 1981); sobre Gusseme véase también REMESAL 1998; Gusseme fue el primero en leer y dibujar las inscripciones de Munigua, cuya descripción más completa se conserva en el manuscrito del año 1757: *Descubrimiento de un pueblo antiguo de la Betica llamado Muniguense comprobado en las inscripciones que mantiene y adornado con otras noticias geográficas para el gusto de los antiquar(ios)* (Real Academia de la Historia E-62; cf. CARRIAZO 1979, 274-275).

importantísimo estudio sobre impugnación de falsos<sup>50</sup>; en Portugal, la corte europea más italianizante después de la de la propia Italia, Mayans fue reconocido y obtuvo la amistad de epigrafistas portugueses de la talla de M. do Cenáculo Villasboas, obispo de Beja y arzobispo de Évora, colaborador del Marqués de Pombal, y gran aficionado a la epigrafía<sup>51</sup>. Indirectamente, su influencia se deja sentir también en la obra de Luis José Velázquez de Velasco, marqués de Valdeflores, otro de los ilustrados hispanos que dedicó gran parte de su esfuerzo a la epigrafía. En resumen, si uno se pregunta qué queda en realidad del legado epigráfico de Mayans, la respuesta es fundamentalmente la herencia de sus contemporáneos, a quienes supo contagiar su doctrina, la cual supuso un enorme impulso para la epigrafía hispana. No podemos detenernos sobre todos y cada uno de ellos; aludiremos brevísimamente a las personas o a las instituciones más significativas en la Epigrafía de la España ilustrada y sus orientaciones básicas.

Se puede decir que, de las tres líneas trazadas por Mayans, fue la de la colección de inscripciones hispanas la que más fruto daría a la epigrafía. *Corpora* específicos como el de Finestres sobre Cataluña, por cierto corregido por Mayans<sup>52</sup>, no se prodigarían, pero, gracias a los viajes financiados por la monarquía bajo los auspicios de la Academia de la Historia, aumentaría casi al doble el conocimiento de epígrafes hispanos. Además, el concepto ilustrado de nacionalismo amplió el interés por los testimonios de los alfabetos anteriores a los romanos y por tanto de sus epígrafes. Mayans<sup>53</sup>, Pérez Bayer o Valdeflores se ocuparían de ello y, mientras que, por un lado, los estudios epigráficos se beneficiaban de la inmensa tarea de recogida de documentación como la llevada a cabo por la Academia de la Historia con sus colecciones litológicas y los viajes, por otro ese acopio abocaría la epigrafía a su propio retroceso, pues la verificación de esa ingente documentación retrasaría la aplicación del método y el de la edición de los textos tal y como se estaba llevando a cabo en otros países, mientras que la acumulación de epígrafes inéditos no cesaba. De este ingente material había que sacar partido para escribir una nueva Historia de la Nación, aquella que caracterizaba a las Naciones Ilustradas, y para ello había sido destinado el marqués de Valdeflores<sup>54</sup>, otro ilustrado que, como Mayans, pero por otras razones, fue postergado por los políticos. Con ello su obra epigráfica manuscrita quedaría arrinconada en la Academia de la Historia, un material riquísimo que supo aprovechar E. Hübner para el volumen de *Hispania* del *Corpus Inscriptionum Latinarum*.

Respecto al discernimiento entre lo verdadero y lo falso, cabe decir que no fue una cuestión fácil. Ya nos hemos referido a la obra de Gusseme en este sentido, pero no hubo otro Mayans que se atreviera a poner de la misma forma y públicamente los puntos sobre las íes.

<sup>50</sup> Nunca se publicó. Su título es *Examen crítico de las inscripciones romanas de España que se han impugnado por falsas, espurias y sospechosas*; se conserva manuscrito en la Academia de la Historia (signatura 9/4028). Debo el conocimiento de este manuscrito a la generosidad de J. Remesal, por lo que le estoy muy agradecida. También fue de los primeros en rechazar las falsificaciones del Sacromonte, cf. MORA 1998, 88; sobre este asunto véase también ÁLVAREZ BARRIENTOS - MORA, 1985.

<sup>51</sup> Le conoció en Valencia en 1767 y a partir de este año inicia la correspondencia con él. Pero sus

contactos con los ilustrados portugueses se habían iniciado mucho antes como con el citado F. de Almeida, o con el conde de Ericeira director de la Academia de la Historia portuguesa. Sobre las relaciones de Mayans con Portugal véase PIWINIK 1999.

<sup>52</sup> MESTRE 1999, 297. Sobre la tradición anticuaría en Cataluña en el siglo XVIII véanse los volúmenes de IRC aparecidos hasta el momento.

<sup>53</sup> Sobre Mayans y la epigrafía ibérica véase SILES 1982.

<sup>54</sup> Para su labor histórica y epigráfica remitimos a CANTO 1994 y ÁLVAREZ 1996.

También Pérez Bayer fue encargado de ello cuando de nuevo atacaba con virulencia el fantasma de los falsos epigráficos por una parte en Granada,<sup>55</sup> que ya tenía solera en cuanto a falsificadores, y por otra en Carmona, una ciudad de la provincia de Sevilla donde ni más ni menos que un académico de Buenas Letras de Sevilla decía haber visto inscripciones que, cuando se iban a comprobar, habían desaparecido<sup>56</sup>. Sin embargo Pérez Bayer, salvo excepciones, no trataba estas cuestiones con la agudeza y la firmeza de Mayans, ponía especial cuidado y una constante mesura en ciertas cuestiones espinosas. Esto sólo se entiende al conocer al personaje y su carrera. Si bien Pérez Bayer realizó un viaje a Italia pensionado por el rey en 1754<sup>57</sup>, su formación iluminista se había iniciado ya antes con Mayans y precisamente gracias a él se le abrieron muchas puertas en Italia<sup>58</sup>. La diferencia con su maestro la marca el hecho de que Pérez Bayer tenía que abrirse paso para su carrera con medios distintos a

<sup>55</sup> Sobre las falsificaciones en Andalucía véase recientemente FOMBUENA 1999, 126 ss.

<sup>56</sup> Se trata del beneficiado de Carmona, Cándido M. Trigueros, personaje cuya obra todavía en la actualidad es objeto de disputa entre quienes defienden su honradez y quienes lo consideran uno de los mayores defraudadores de la epigrafía andaluza y, por tanto, de la Historia Antigua de la *Baetica*. Fraudes consideraba Pérez Bayer las inscripciones de Carmona publicadas por Trigueros al final del tomo I de las *Memorias Literarias de la Academia de Sevilla*, del año 1773. Alguna griega, otras hebreas, Pérez Bayer desconfiaba de ellas pues «se me ponían delante muchas y graves dificultades que me hacían dudar de la legitimidad de tales inscripciones, pero de su existencia jamás dudé». Cuando en su viaje quiso comprobar los textos, Trigueros le contestó que dichas inscripciones ya no existían o que al menos ignoraba su paradero (cf. MESTRE-PÉREZ-CATALÁ 1998, 452). Pérez Bayer se sintió burlado; sin embargo, nunca le acusaría públicamente de falsario, pues hubiera sido atacar a la mismísima institución académica. De todos modos, si no cabe duda de que Trigueros se divirtió fabricando inscripciones griegas, hebreas y latinas, bien es verdad que la acusación que le hace Hübner de haber sido el autor del manuscrito de Pedro Valera debe ser rechazada, pues algunas de las inscripciones que contiene dicho manuscrito son transmitidas y conocidas por autores del siglo XVII. No es éste el lugar para el análisis pormenorizado de este manuscrito; sólo indicaremos algunos ejemplos como la inscripción griega de Málaga (cf. CIL II p. 251) ya publicada por ALDRETE (*Orígenes de la lengua castellana*, 1606, 304), que aparece interpolada en Valera, interpolación que Hübner atribuye a Trigueros. Pero también en el manuscrito de Pedro Valera hay otras ya falsificadas por R. de la Higuera como CIL II 282\*, y, seguramente CIL II 286\*, que trata sobre el mismo tema. Por otra parte, el manus-

crito de Valera fue visto y copiado por José Ceballos, según afirma el marqués de Valdeflores (cf. RAH ms. 9/7018, f. 1 nota 11); también fue consultado, en 1817, por F. X. Delgado en la biblioteca de S. Acasio en Sevilla (agradezco a J. Beltrán Fortes haber puesto en mi conocimiento la existencia de los originales de F. X. Delgado en la biblioteca de la Universidad de Sevilla, Mss. 332-166, papeles de A. Delgado, manuscrito en el que consta esta noticia) y desde luego, la fiabilidad de ninguno de los dos puede ser puesta en entredicho. Sin embargo, entre otras, obra de Trigueros es la inscripción falsa dedicada a Ceres frugífera (CIL II 128\*) hallada supuestamente en Carmona, la cual muy recientemente aún ha sido reivindicada como genuina (CHIC 2001 y AMORES-RODRÍGUEZ-BOBADA-SÁEZ 2001, 416 nota 17, donde, refiriéndose a un trabajo anterior de G. Chic, se afirma «en dicho trabajo creemos que se aportan suficientes datos como para desechar ya definitivamente la posible falsedad del epígrafe»), cuyo modelo – como ya demostró Hübner – es CIL II 1064. Lo más sorprendente es que todavía se acepte un texto en el que, entre otras muchas irregularidades, una de las más escandalosas es la mención del *collegium agrimensorum Hienipensium*. *Hienipa*, topónimo desconocido en las fuentes griegas y latinas, es pura invención de R. de la Higuera, aunque el culpable de su identificación con Alcalá de Guadaíra es R. Caro, quien, en su defensa paranoica de la autenticidad del cronicón del arcipreste de Santa Justa, interpolará el texto de un pedestal de dicha localidad (cf. al respecto GIMENO PASCUAL-STYLOW 1998, 111 nota 38). Sobre esta inscripción espuria y otras falsificaciones de Trigueros atribuidas a *Carmo* véase recientemente STYLOW 2001, 97-98.

<sup>57</sup> Sobre dicho viaje véase la aportación de G. Mora a estas mismas Actas.

<sup>58</sup> Así visitó a Maffei en Verona con quien brindó a la salud de Mayans, cf. MESTRE 1977, 167.

los de sus conocimientos científicos: su ambición le hacía adoptar una actitud ante los políticos que disgustaba profundamente a Mayans, quien le acusaba «de ser siempre de quien vence»<sup>59</sup>. A esos esfuerzos realizados por Pérez Bayer para suplir con otros medios las carencias de conocimientos se refiere Mayans<sup>60</sup> en una carta a Burriel en la que dice: «El concepto que yo tengo de él años ha es que tiene ingenio acompañado de alguna memoria i facilidad en aprender i maña en saber vender bueno científico a los ignorantes. I no más, porque sabe poco latín, aunque piensa que sabe mucho, i sabe poco porque ha leído poco i se ha egercitado menos. Pero de mí y de V.M. ha aprendido los nombres de los buenos autores i los cita como si los hubiera visto... Pero todo eso es nada respecto de la amistad de V. Rma. que me deve i que es quien le ha calzado los coturnos para que parezca más hombre de lo que es. El pago que me ha dado desde que se consideró favorecido... ha sido adular a mis enemigos quando se han ofrecido ocasiones de hablar de mí i de huir de mi trato como de un apestado siendo así que, si hubiera logrado las oportunidades *et commoda tempora fandí*, hubiera podido deshacer muchas veces aquella calumnia de que soy enemigo de España. Habiendo salido de ella ha visto la extensión de mi nombre...i ha vuelto a escribirme. Pero ¿cómo? Con ocultas sátiras dándome consejos de que no me oponga a los españoles i fomentando esta falsa opinión i manifiesta calumnia no aviendo español que haya dado a conocer como yo el mérito de los mas sabios españoles, vivos y muertos... Vea V. Rma. qué oficios hará en ausencia si en carta dirigida a mí se atreve a tratarme como he dicho. Esto nace de que él ha dado por el camino opuesto de la adulación. Piensa que los eruditos son como los ignorantes. Y por eso no quiere admitir los saludables consejos que le doy de recoger cosas buenas y no escribir sobre ellas. Juzga que esto nace en mí de envidia. I ha nacido siempre de compasión porque piensa que sabe latín i escribe en este idioma, i cómo, con un estilo durísimo y lleno de solecismos».

Quizá Mayans exagere en su apreciación sobre el conocimiento del latín de Pérez Bayer y no se puede negar ni el legado epigráfico que, como Valdeflores, nos ha dejado ni su pericia en la copia de los textos<sup>61</sup>. Pero es cierto que podría haber adoptado una actitud menos pasiva respecto a la crítica de los textos, pues no deja de desconcertar que, si en determinados asuntos como las falsificaciones granadinas lanza flechas envenenadas contra sus autores<sup>62</sup>, muestra una actitud menos intolerante o se calla ante casos que para Mayans son evidentemente espurios. Así ocurre en el de una inscripción<sup>63</sup> que se conserva en el museo de Sevilla y que confirma que Hermenegildo rey – por cierto, a quien España debía la conversión de los visigodos al catolicismo –, en el segundo año de su reinado, había sufrido la persecución de su padre el rey Leovigildo en la ciudad de *Hispalis* y eso se aprovechaba para

<sup>59</sup> MESTRE-PÉREZ-CATALÁ 1998, 11. Carta de Mayans a Burriel 24/4/1756.

<sup>60</sup> MESTRE 1977, XXXVII.

<sup>61</sup> La opinión de Hübner sobre su persona y su pericia en copiar textos es la siguiente: *vir vere doctus et integer, tam in operum numismaticorum splendorum, quae edidit, uno titulos nonnullos proposuit accuratissime*. Sobre la descripción de su viaje: *eius itineris reliquit descriptionem plenam et accuratam... titulos vero omnes et accurate depictos* (cf. CIL II, XXIII n. 75).

<sup>62</sup> Precisamente la impugnación de las mismas constituiría el motivo central de una de sus obras, –

Hübner la denomina *opus splendidum* (*loc. cit.* en nota anterior) –, que le mereció un gran prestigio: *Razón del juicio seguido en la ciudad de Granada... contra varios falsarios de escrituras públicas, monumentos sagrados, y profanos, caracteres, tradiciones, reliquias y libros de supuesta antigüedad* (Madrid 1781).

<sup>63</sup> HÜBNER IHC 76 con dibujo cf. suppl. p. 41 (ICERV 364); GONZÁLEZ 1996, 926. El texto está encabezado por un crismón y detrás dice:

*In nomine domini anno feliciter secundo regni dom(i)ni nostri Erminigildi regis quem persequitur genitor sus dom(inus) Liuvigildus rex in cibitate Ispa(lensi) DVCTI AIONE*

justificar su martirio no en Tarragona, como aseguraba Juan de Víclara, sino en Sevilla, ciudad de la que se decía que era rey, santo y mártir. Los defensores del martirio en *Hispalis* se apoyaban sobre todo, además de en la tradición de la existencia antíquisima de su culto en Sevilla, en la autoridad de Ambrosio de Morales, fervorosísimo devoto del santo, cuya prorección le libró de una muerte segura<sup>64</sup>. Además la muerte del mártir en Sevilla fue refrenada por el martirologio hispano<sup>65</sup> de Tamayo de Salazar. La inscripción acaba con un texto ininteligible que aún hoy está pendiente de una solución satisfactoria<sup>66</sup>.

La inscripción se encontraba desde fines del siglo XVII en la Cartuja de Sevilla pero todavía en 1750 se dudaba de su legitimidad. Así sabemos que en la Academia de la Historia el 8 de mayo se leyó un informe según el cual *la inscripción por particular merecía se hiciera sobre ella mayor examen pues puede haber duda de su legitimidad*<sup>67</sup> y ese mismo año el Conde del Águila<sup>68</sup> pedía a Mayans su opinión sobre ella. Pero es sobre todo el sevillano José Ceballos – que se alineaba con los defensores del martirio en Sevilla – quien más insistiría a

<sup>64</sup> *Coronica General de España*, 1577, lib. 11, 77-79.

<sup>65</sup> *Anamnesis sive Commemorationis sanctorum hispanorum, pontificum, martyrum, confessorum, virginum, viduarum ac sanctorum mulierum qui vel nati sunt in Hispania (...): ad ordinem et methodum Martyrologii romani, quo utitur ecclesia catholica*, Lugdunii 1652, II, 593-594: *Ast eveniente Hispaniae ruina, Catholici, inter caetera Sanctorum lipsana ex Hispalensis urbis sacrariis extracta, caput S. Martyris, corpore abscondito, secum detulerunt, quod, Caesaraugustam devenientes, clericis obtulerunt, ubi iacuit, donec Regina Sanctia, Alfonsi Aragonum Regis uxor, Monasterio Sixenense a se extracto, monialibus S. Ioannis Ierosolymitani, illud ibidem transtulit (...)*

<sup>66</sup> Para una nueva interpretación muy sugerente pero cuya base argumental carece de paralelos véase FERNÁNDEZ-GÓMEZ 2000.

<sup>67</sup> Real Academia de la Historia [CAISE /9/3940/2(6)].

<sup>68</sup> MESTRE 1990, 40 n. 11, *yo celebraría saber su juicio sobre la de San Hermenegildo*. Carta del Conde del Águila a Gregorio Mayans. Sevilla 15/12/1750.

<sup>69</sup> Carta de G. Mayans a José Ceballos 9/2/1773 *apud* MESTRE 1990 273, n. 178. La correspondencia generada entre ambos por este asunto es prolija; de ella seleccionamos algunas cartas editadas por Mestre 1990 que ilustran perfectamente el debate: José Ceballos a G. Mayans 20/1/1756 (p. 219 n. 108 «Yo venero mucho el juicio de Vm. Así, dígame Vm. en qué se funda para tener por sospechosa la inscripción de san Hermenegildo. Yo me hallo en estrecho». – José Ceballos a G. Mayans 13/11/1772 (p. 268 n. 176): «En el n.º 36 dice Vm. que Leovigildo mató en Tarragona a san Hermenegildo. Ambrosio de Morales, que fue natural de Córdoba y el varón más sabio y cuerdo que hemos tenido en nuestra historia, luego que vio en Sevilla la cárcel de San Hermenegildo y el sitio donde lo martirizaron, no dudó y expresó que había sido allí. Vm. hiciera lo mismo si hubiera estado en Sevilla y reconocido estos sagrados lugares; pero hágame el favor de suspender y

pensar conmigo. El Biclarense es el único autor coetáneo que dice fue en Tarragona. Este autor no fue infalible, se engañó y las copias de su obra no son incorruptibles y han sufrido muchos vicios. Un autor sólo por sí ni decide ni prueba; es menester que se le agreguen muchas circunstancias y que no haya cosa poderosa en contra para que se haga fe. Yo he examinado todas las memorias de Sevilla y Tarragona, y resulta que san Hermenegildo padeció en Sevilla. Este gloriosísimo mártir fue reconocido por tal desde su martirio, como consta por san Gregorio Magno; y desde entonces acá consta que ha sido tenido por mártir y reconocido ya por toda la iglesia de España, iglesia de Roma y por otras muchas partes de toda la cristiandad. La iglesia de Sevilla en sus misales y breviarios reza de san Hermenegildo, que fue martirizado allí y la capilla que hay donde fue preso y martirizado es inmemorial y en tiempo del sr. D. Felipe II, Gonzalo Argote de Molina, que en materia de antigüedades fue varón muy profundo, él y los caballeros de la Hermandad de san Hermenegildo declararon ser inmemorial aquella hermandad y que había tradición o persuasión de que san Hermenegildo había padecido allí. Es tradición, o persuasión, de Sevilla, que fue martirizado allí. Y he reconocido todos los misales y breviarios de la iglesia de Tarragona y los del tiempo de su arzobispo Antonio Agustín, y he examinado todas las memorias populares y civiles de Tarragona, y es evidente que en ningún misal, breviario u oficio de Tarragona se reza del santo, ni se anuncia su martirio. Es patente que no hay tradición, ni persuasión, ni vulgaridad en Tarragona en que se diga que san Hermenegildo fue degollado allí, o se señale el sitio de su martirio. Es también inconcuso que cualquier persona real que haya sido mártir, estando el sitio entre cristianos, se conserva su memoria de manera que repugna moralmente el encontrarse ejemplar de un mártir celebrísimo o de un rey mártir en el país donde fue martirizado y que no se encuentre memoria de él; y si no, cíteme Vm. un ejemplar. Todo este argumento es incontrastable. Se le puse al P. Flórez para que se retrac-

Mayans sobre este asunto durante veinte años, desde 1752 hasta 1773<sup>69</sup>, en que Mayans, a sus 74 años, hastiado de su insistencia y de toda una vida de lucha por la defensa de la verdad, le contesta: «Querer Vm. que yo me entrometa ahora en la disputa sobre el lugar de la muerte de san Hermenegildo es querer que yo me haga odioso. Deje Vm. que yo crea al abad de Valclara, venerado como santo, escritor coetáneo, y que por la cercanía del lugar donde estaba casi veía los hechos, y no me empuje en una llamada tradición que, por ser reciente, no lo es... dejemos este y semejantes puntos que únicamente son buenos para mover contiendas».

Pérez Bayer también fue a comprobar la inscripción<sup>70</sup> con el conde del Águila y se explica sobre ella en una disertación muy pormenorizada sobre su paleografía, peculiaridades gramaticales, las distintas interpretaciones, pero no alude a la problemática que genera el texto históricamente y a las repercusiones que tendría su legitimidad para mantener a San Hermenegildo entre los reyes-mártires de Sevilla. De hasta qué punto podría afectar la aceptación o rechazo del testimonio de este mártir sevillano podemos hacernos una idea en un ámbito alejado de la epigrafía pero mucho más importante para la propaganda política de la monarquía: cuando el padre Martín Sarmiento fue requerido en 1743 para que manifestase su opinión sobre la escultura del Palacio Real y los programas que sobre la misma habían sido presentados por escultores italianos consideró que en el patio debía estar representado el gobierno monárquico español. Su idea era que figurasen las doce provincias o reinos de la península con sus escudos correspondientes, acompañadas por los cuatro santos tradicionalmente vinculados a la monarquía hispana. Por supuesto, entre ellos el apóstol Santiago, patrón de todos los reinos y de la propia monarquía a quien adjudica una especial relación dentro de su programa con los territorios de Castilla, León y Galicia, y San Hermenegildo, mártir y príncipe de los godos a quien le correspondió en suerte por supuesto Sevilla,

tase y dijese que había sido martirizado en Sevilla; y no halló otra salida sino que Tarragona fue destruida y se perdió la memoria del martirio de san Hermenegildo; le repuse al instante que, sin embargo de la destrucción de Tarragona, se conservan las memorias del tiempo de la catedral de los lugares de san Fructuoso y de los templos de santa Tecla e Inés, que no fueron mártires de Tarragona. Con que, si san Hermenegildo lo hubiera sido allí, hubiera alguna memoria eclesiástica o popular. A esta instancia indisoluble calló el P. Flórez, y ha seguido en la terquedad de no retractarse. Quiera Dios que no imite Vm. al P. Flórez y quede firme e inconcurso de que ya es improbable la opinión de que san Hermenegildo padeció en Tarragona».

<sup>70</sup> *Diario del viaje que hizo desde Valencia a Andalucía y Portugal en 1782* (Universidad de Valencia M-935), f. 223 y ss, edición en MESTRE-PÉREZ-CATALÁ 1998, 479-483 según la copia del manuscrito conservada en la Academia de la Historia C. 77.

<sup>71</sup> MUNIAIN 2000, 136.

<sup>72</sup> MESTRE 1999, 169; sobre la venida del apóstol dice Flórez en la *España Sagrada* que «muestra la especial Providencia del Espíritu Santo sobre España, en darle antelación a todas las regiones de Africa y Europa, y tomar de aquí las primicias de los pueblos

gentilicios, como reino en quien tan firmemente quería establecer su fe» (apud MESTRE 1999, 180). Sobre esta cuestión atacó duramente a Flórez el padre Mamachi. El nuncio del Papa E. Enríquez pidió su opinión a Mayans para quien este asunto era «una fábula muy mal ideada» (cf. PESET 1975, 98) y escribió sobre ello una carta al Nuncio con 21 propuestas a desarrollar, con lo que se derrumbaría la leyenda. La réplica de Flórez a Mamachi apareció en el VI vol. de la ES. El nuncio pidió opinión a Mayans y éste le contestó con una carta de 24 pág. donde hacía una terrible crítica sobre aquélla que había expuesto Flórez. Pero estaba harto de cuentas con frailes y por eso advirtió a Enríquez: «Y como en España estos puntos no se pueden contestar, es mala causa aquélla que, teniendo un hombre razón, no puede responder. Y así, este combate toca a los extranjeros, hasta que, teniendo menos ignorancia y más libertad, puedan los españoles escribir lo que sienten sobre los puntos puramente históricos, que no tienen conexión con la religión». Todavía hay quien no hace muchos años ha defendido la autenticidad de esta tradición a partir de un texto en griego que ha sido leído en un bloque – que desde luego según las fotografías publicadas es difícil de creer sin comprobar – en el que el autor ve el nombre del mártir Atanasio, discípulo de Santiago (cf. MILLÁN 1993, 781).

Córdoba y Granada<sup>71</sup>. Sólo Mayans, que ni siquiera creía en la venida del apóstol<sup>72</sup>, podía ser capaz de rechazar el valor del testimonio epigráfico de Hermenegildo, pues su suerte política ya estaba echada. Nadie se volvería a plantear la veracidad de este texto que, sin embargo, hoy plantea las mismas dudas que entonces planteaba<sup>73</sup> y, a pesar de los siglos que nos distancian, nos encontramos también con un rechazo semejante a su revisión, mientras que textos a todas luces genuinos como algunos broncecillos recientes hallados en el norte de España son puestos en entredicho por parte de algunas de las autoridades<sup>74</sup> que presiden nuestra época.

Los epigrafistas ilustrados españoles, iluminados por su formación mayansiana, habían supuesto un gran avance en la epigrafía, pero el lastre de la historia falsa difícilmente permitiría que la disciplina epigráfica evolucionara en la misma línea que lo estaba haciendo en otros países europeos; esto no significa que no experimentase un peculiar desarrollo. Así, mientras que en otros lugares de Europa las energías se desperdiciaban en demostrar la superioridad de las fuentes epigráficas o numismáticas<sup>75</sup> para el estudio de la Historia Antigua, en España no se planteaba esta disyuntiva, pues había que concentrar los esfuerzos en buscar ambos tipos de fuentes para negar o confirmar muchas de las falsas historias que asomaban por todas partes; mientras que en Italia se producían obras de tipo manual para enseñar a componer inscripciones al estilo antiguo, en España se fabricaban auténticos falsos epigráficos para confirmar o negar la antigüedad de los pueblos, de las ciudades, de la nación o para reivindicar el origen hispano de personajes históricos relevantes; mientras que las publicaciones de las colecciones se difundían a través de ediciones (el *Museo Veronense*

<sup>73</sup> No es posible en tan corto espacio desarrollar toda la argumentación sobre las dudas que plantea esta inscripción, las cuales dejamos para otro lugar. Las principales proceden: – 1) de las noticias que son no sólo imprecisas sino incluso interpoladas sobre el lugar de hallazgo. – 2) el soporte ha sido varias veces reutilizado y no es precisamente la cara donde está la inscripción la que ofrecería la superficie que esperaríamos para recibir el texto. No es imposible que en esta cara hubiera habido otro texto que hubiera sido picado para poner éste. – 3) El texto es un *unicum*: se ha concebido para conmemorar un hecho histórico. Falta el dedicante y no hay ninguna referencia a dónde va destinado ni al continente. – 4) No hay ninguna explicación satisfactoria para la última parte del texto. Faltaría además un verbo como *fecit/erunt* o similar. – 5) Por último, la necesidad de vincular definitivamente al mártir Hermenegildo a Sevilla especialmente después de que Felipe II hiciera transportar la reliquia que se conservaba en Sigüenza – a donde en último lugar había llegado después de que hubiera sido transportada desde Sevilla a Zaragoza (cf. supra) – al relicario de El Escorial. La única fuente contemporánea a los hechos, J. de Víclara, especificaba claramente que su ejecución se había producido en Tarragona y si se aceptaba este testimonio, inmediatamente había que negar la

autenticidad de la reliquia que procedía de Sevilla.

<sup>74</sup> Como la *tabula Louggetiorum* o el hallado más recientemente en el Bierzo. Ya sólo porque nos enfrentaríamos a un falsificador cuyos conocimientos en materia histórica y jurídica de la época tendrían que ser más que amplios es muy atrevido impugnarlos. ¿A quién se juzgaría capaz de fabricarlos en nuestra época? porque se podrían contar con los dedos de las manos. Además en estas falsificaciones quedaría por resolver la cuestión *¿cui bono?*. Para las sospechas sobre el primero cf. A.M<sup>a</sup> CANTO, *¿Conventus Arae Augustae?*, *Homenaje a José M<sup>a</sup> Blázquez*, V, Madrid 1998, 45-75; sobre el segundo la aportación de la misma autora en GRAU-HOYAS 2001; en la misma línea P. LE ROUX, *L'edictum de Paemeiobrigensibus: un document fabriqué?*, *Minima Epigraphica et Papyrologica* IV, 2001, fasc. 6, 331-363, pero cf. R. LÓPEZ MELERO, *Restituere y Contribuere en las disposiciones de la tábula de El Bierzo*, *ZPE* 138, 2002, 185-223.

<sup>75</sup> Es elocuente el título de la obra de E. SPANHEIM, *De nummorum supra inscriptiones utilitate* a quien rebatirá P. Burmann en el prefacio a la segunda edición de J. GRUTER *Inscriptiones antiquae totius orbis Romani* (1707). Sobre esta rivalidad véase CALABI 1991 *passim* y BUONOCORE 1999, 56-58.

de Maffei que no en vano ya había editado su *Ars Critica Lapidaria*), en España los inventarios de las colecciones epigráficas no conseguían ver la luz, como es el caso de la colección de P. L. de Villacevallos en Córdoba. Y es en este contexto en el que se enmarcan los vaivenes de la investigación epigráfica, sus avances y retrocesos. Un siglo en el que algunos ilustrados españoles lucharon por situar a la epigrafía en el más alto nivel. A estos epigrafistas formados en el Iluminismo, pero sobre todo al genio excepcional, a Gregorio Mayans, sirva este trabajo como homenaje.

## BIBLIOGRAFÍA

- ABAD-ABASCAL 1999: G. MAYANS I SISCAR, *Introductio ad veterum inscriptionum historiam litterariam*, trad. y ed. crítica de L. ABAD CASAL y J.M. ABASCAL PALAZÓN, prólogo de A. MESTRE SANCHIS, Madrid.
- ABASCAL-RAMALLO 1997: J.M. ABASCAL PALAZÓN-S. RAMALLO ASENSIO, *La ciudad de Carthago Nova: la documentación epigráfica*, Murcia 1997, 2 vol.
- AE: *Année Épigraphique*.
- AGUILAR PIÑAL 1999: F. AGUILAR PIÑAL, Mayans y el Conde del Águila. *Actas del Congreso Internacional sobre Gregorio Mayans* coord. A. MESTRE SANCHIS, (Valencia-Oliva 1999), Valencia, 281-292.
- ÁLVAREZ 1996: M. ÁLVAREZ MARTÍ-AGUILAR, *La antigüedad en la historiografía española del s. XVIII: el marqués de Valdeflores*, Málaga.
- ÁLVAREZ-MORA 1985: J. ÁLVAREZ BARRIENTOS-G. MORA, El final de una tradición. Las falsificaciones granadinas del siglo XVIII, *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, XL, 163-189.
- AGUSTÍN 1587: A. AGUSTÍN, *Diálogos de medallas, inscripciones y otras antigüedades*, Tarragona.
- AMORES-RODRÍGUEZ-BOBADA-SÁEZ 2001: F. AMORES CARREDANO-M<sup>a</sup> C. RODRÍGUEZ-BOBADA y GIL-P. SÁEZ FERNÁNDEZ, La organización y explotación del territorio de Carmo, en: *Carmo romana* (Actas del II Congreso de Historia de Carmona, Carmona 1999), Carmona.
- BUONOCORE 1986: M. BUONOCORE, Schede e Notizie. Miscellanea epigraphica e codicibus Bibliothecae Vaticanae II, *Epigraphica* XLVIII, 175-181.
- BUONOCORE 1999: M. BUONOCORE, Ida Calabi Limentani e la storia degli studi epigrafici. Riflessioni su un metodo da seguire, *ACME* 57 (3), 45-85.
- BUONOPANE 1998: A. BUONOPANE, Il Prospectus universalis collectionis di Scipione Maffei e la nascita della scienza epigrafica, en: *Scipione Maffei nell'Europa del Settecento* a cura di Gian Paolo Romagnani, Verona, 659-677 (Atti del Convegno, Verona 1996).
- BURMANN 1773: *Anthologia veterum latinorum epigrammatum et poematum sive catalecta poetarum latinorum in VI libros digesta ex marmoribus et monumentis inscriptionum vetustis, et codicibus mss. eruta primum a Josepho Scaligero, Petro Pitboeo, Frid. Lindenbrogio, Theod. Jansonio Almeloveento, aliisque, colligi incepta. Nunc autem ingenti ineditorum accessione locupletata, concinniore in ordinem disposita, et nonnullis viro- rum doctorum notis excerptis illustrata, cura Petri Burmanni Secundi, qui perpetuas adnotationes adjecit*, Amsteladami, vol. II, (lib. IV-VI).
- CALABI, 1974: I. CALABI LIMENTANI, *Epigrafía Latina* (3 ed.), Milán.
- CALABI 1987: I. CALABI LIMENTANI, Note su classificazioni ed indici epigrafici dallo Smezio al Morcelli: antichità, retorica, critica, *Epigraphica* 49, 177-202.
- CALABI 1991: I. CALABI LIMENTANI, Spanheim, Burman, Maffei, *Studi Secenteschi* 32, 1991, 191-212.
- CANTO 1994: A.M. CANTO Y DE GREGORIO, Un precursor hispano del CIL en el siglo XVIII: el Marqués de Valdeflores, *BaHist* 191, 499-516.
- CARBONELL-GIMENO 2002: J. CARBONELL MANILS-H. GIMENO PASCUAL, Precisiones a la tradición manuscrita del CLE 1489 (= CIL II 4426) y algunos casos más, en: *ASTA AC PELLEGE. 50 años de la publicación de las inscripciones hispanas en verso, de S. Mariner*, (Miraflores de la Sierra, Madrid 1-3 de febrero de 2002) Madrid 2003 (en prensa).
- CARRIAZO 1979: J. DE LA MATA CARRIAZO, El descubrimiento de Munigua y la espiral de oro del cerro de Montorcaz, *MDAI(M)* 20, 272-278.
- CHIC 2001: G. CHIC, Religión, territorio y economía en la Carmo romana en: *Carmo romana* (Actas del II

- Congreso de Historia de Carmona, Carmona 1999), Carmona, 465-476.
- CIL II: *Corpus Inscriptionum Latinarum*, vol. II. *Inscriptiones Hispaniae Latinae*, ed. AE. HÜBNER, Berolini 1869; *Supplementum* Berolini 1892.
- EE VIII: AE. HÜBNER, *Ephemeris Epigraphica* VIII (additamenta nova ad Corporis volumen II) Berolini 1899, 351-479.
- ES: España Sagrada
- FABRE-MAYER-RODÀ 1984/1997: G. FABRE-M. MAYER-I. RODÀ, I *Inscriptions romaines de Catalogne, Barcelone (sauf Barcino)*, Paris 1984; II *Province de Lérida*, Paris 1985; III, province de Gérone, Paris 1991; IV *Barcino*, Paris 1997.
- FERNÁNDEZ-GÓMEZ 2000: C. FERNÁNDEZ MARTÍNEZ-J. GÓMEZ PALLARÈS, Hermenegildo, ¿para siempre en Sevilla? Una nueva interpretación de IHC n. 76 = ILCV, n. 50, *Analecta Malacitana electrónica 6 extraordinario* (Actas del Congreso «Cristianismo y Tradición Latina», mayo 2000 disponible en <http://www.anmal.uma.es>).
- FOMBUENA 1999: V. FOMBUENA FILPO, De epigrafiología en el siglo XVIII andaluz, *Espacio y Tiempo* 13, 125-138.
- GIMENO 1995: H. GIMENO PASCUAL, La inscripción del dintel del templo de Alcántara (CIL II 761). Una perspectiva diferente, *Epigraphica* 57, 87-145.
- GIMENO 1995a: H. GIMENO PASCUAL, Novedades sobre los estudios epigráficos en España en los siglos XVI-XVII. Manuscritos y epigrafiología. Metodología: el ejemplo del ms. Cattaneo, en: *La Antigüedad como argumento II. Historiografía de arqueología e Historia Antigua en Andalucía*, F. GASCÓ-J. BELTRÁN (eds.), Sevilla 1995, 99-120.
- GIMENO 1997: H. GIMENO PASCUAL, *Historia de la investigación epigráfica en España en los siglos XVI y XVII a la luz del recuperado manuscrito del Conde de Guimerá*, Zaragoza.
- GIMENO-MIRÓ 1999: H. GIMENO-M. MIRÓ, Carmina para Honorato, obispo de Hispalis: la polémica inscripción del sucesor de S. Isidoro, *AEspA* 72, 241-251.
- GIMENO-STYLOW 1998: H. GIMENO PASCUAL-A.U. STYLOW, Intelectuales del siglo XVII: sus aportaciones a la epigrafiología de la Bética, *Polis* 10, 89-156.
- GONZÁLEZ 1996: J. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, *Corpus de Inscripciones Latinas de Andalucía II: Sevilla III (La Campiña)*, Sevilla IV *El Aljarafe, Sierra Norte, Sierra Sur*, Sevilla 1996.
- GRAU-HOYAS 2001: L. GRAU LOBO-J.L.HOYAS (eds.), *El bronce de Bembibre. Un edicto del emperador Augusto del año 15 a. C.*, León.
- ICERV: J. VIVES, *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda* (Biblioteca Histórica de la Biblioteca Balmes, ser. II, vol. XVIII, Barcelona 1942), 2 ed. con suplemento, Barcelona 1969.
- IHC: *Inscriptiones Hispaniae Christianae*, ed. AE. HÜBNER, Berolini 1871; *Supplementum*, Berolini 1900.
- IRC véase FABRE-MAYER-RODÀ.
- KNAPP 1992: R. KNAPP, *Latin Inscriptions from Central Spain*, Berkeley-Los Angeles- Oxford.
- MARTÍNEZ ALOY 1908: J. MARTÍNEZ ALOY, Inscripciones saguntinas revisadas en 1753, *BaHist* 52, 169-174.
- MAYANS 1742: *Censura de Historias Fabulosas obra posthuma de don Nicolas Antonio cavallero de la orden de Santiago, canonigo de la santa iglesia de Sevilla, del Consejo del señor Carlos segundo i su Fiscal en el Real Consejo de la cruzada, van añadidas algunas cartas del mismo autor i de otros eruditos. Publica estas obras don Gregorio Mayans i Siscàr, autor de la vida de don Nicolas Antonio*. Valencia, Antonio Bordazàr de Artàzu imp., año de 1742 (ed. facs. Madrid, Visor 1999).
- MAYER 1998: M. MAYER, *L'art de la falsificació: falsae inscriptiones a l'epigrafiología romana de Catalunya*, Barcelona.
- MESTRE 1977: *Gregorio Mayans i Siscar. Epistolario VI. Mayans y Pérez Bayer* (transcripción, notas y estudio preliminar de A. MESTRE), Valencia.
- MESTRE 1978: A. MESTRE, Muratori y la cultura española, en: *El mundo intelectual de Mayans*, Valencia, 25-119 (Publicaciones del Ayuntamiento de Oliva, Serie Menor - IV) [item en: La Fortuna di L.A. Muratori (Atti del Convegno Internazionale di Studi Muratoriani, Modena 1972, Firenze 1975, vol. III, 173-220)].
- MESTRE 1990: A. MESTRE, *Correspondencia de los Ilustrados Andaluces* a cargo del Dr. Antonio Mestre, [Sevilla]: V Centenario, Junta de Andalucía, D.L.
- MESTRE 1999: A. MESTRE, *Don Gregorio Mayans y Siscar*, Valencia.
- MESTRE-PÉREZ-CATALÁ 1998: *Francisco Pérez Bayer. Viajes Literarios*, ed. preparada por A. MESTRE SANCHIS, P. PÉREZ GARCÍA, J.A. CATALÁ SANZ, Valencia.
- MILLÁN 1993: I. MILLÁN GONZÁLEZ-PARDO, Autenticación arqueológico-epigráfica de la tradición apostólica jacobea, en: *El Camino de Santiago. Camino de Europa* (Curso de Conferencias. El Escorial 1991),

- Santiago de Compostela, 47-105.
- MUNIAIN 2000: S. MUNIAIN EDERRA, *El programa escultórico del Palacio Real de Madrid y la Ilustración española*, Madrid.
- PESET 1975: V. PESET, *Gregori Mayans i la cultura de la Il·lustració*, Barcelona-Valencia (prólogo de A. Mestre).
- PIWINIK 1999: M. HÉLÈNE PIWINIK, Mayans y la ilustración portuguesa, *Actas del Congreso Internacional sobre Gregorio Mayans* coord. A. MESTRE SANCHIS, (Valencia-Oliva 1999), Valencia, 295-308.
- REMESAL 1998: J. REMESAL RODRÍGUEZ, Cuatrocientos años de historia e historiografía a través de la inscripción de C. Iuventius Albinus (CIL II 1054). La labor de Tomás Andrés de Gusseme en Lora del Río (Sevilla), *Gerión* 16, 225-254.
- SILES 1982: J. SILES, Mayans y la epigrafía ibérica, en: *Mayans y la Ilustración. Simposio Internacional en el Bicentenario de la muerte de Gregorio Mayans*, Valencia 1982, 363-378 [item en J. Siles, *Mayans o el fracaso de la inteligencia*, Valencia, 11-38 (Col·lecció Debats 12)].
- STYLOW 2001: A.U. STYLOW, Una aproximación a la *Carma* romana a través de su epigrafía. Nuevas aportaciones y revisión crítica, en: *Carma romana* (Actas del II Congreso de Historia de Carmona, Carmona 1999), Carmona, 95-105.
- VALOTI (1948) 1949: C. VALOTI, S. MAFFEI, Collettore ed editore di Epigrafi, *Epigraphica* 10 (1948), 3-13.